

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADMINISTRACION MUNICIPAL
ADQUISICIONES

AUTORIZA ORDEN DE COMPRA N°3649-149-CM18 ADQ. REFRIGERADOR FENSA, PARA JPL.

DECRETO ALCALDICIO: N° 602,

QUILLECO, MARZO 21 DE 2018

VISTOS estos antecedentes:

- a) El artículo 8° de la Ley N°19.886 Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, promulgada el 11-07-2003, y; las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 2580 de fecha 13 de Diciembre de 2017, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2018 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido N° 04/2018 con fecha 14 de marzo de 2018, correspondiente a Juzgado Policia Local, mediante la cual solicita la adquisición de 01 Refrigerador Fensa L99 litros.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, La Orden de Compra N° 3649-149-CM18 Adquisición mediante Convenio Marco en el Portal Chile Compra 01 Refrigerado Fensa L99 litros, a la Empresa **COMERCIAL AGUSTIN LIMITADA, RUT N° 76.287.853-4, SAN JOAQUIN, SANTIAGO**, por un monto total de \$ 130.592.- I.V.A y flete incluido.
- 2.- Los gastos que irrogue la adquisición, serán solventados con cargo a la cuenta N° 215-29-04, del Presupuesto Municipal Vigente.
- 3.- **PUBLIQUESE**, esta resolución en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE,



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL



RAFAEL CONCHA MOREIRA
ALCALDE DE QUILLECO (S)

RCM/LCA/poa.

DISTRIBUCION:

- C.c. Arch. Sec. Municipal.
- C.c. Arch. Admin. y finanzas
- C.c. Arch. Adquisiciones

=====